CONTRATO N° 12/2018

Entre la MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, domiciliada en Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 20, , República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Lic. LUIS FERNANDO GONZALES OCAMPOS, con Cédula de Identidad N° 1800065, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma M.G.E. , domiciliada en la calle Alberto Sánchez Benítez Nº 411 de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por MOISES GUSTAVO EISENHUT RIVAROLA, con Cédula de Identidad N° 2030773, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PALA CARGADORA MARCA MICHIGAN Y CAMION VOLQUETE MARCA MERCEDES BENZ ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular la relación entre LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PALA CARGADORA MARCA MICHIGAN Y CAMION VOLQUETE MARCA MERCEDES BENZ – CONTRATO ABIERTO.

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 340463.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 04/2018, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATA. La adjudicación fue realizada según Resolución IM N° 1618 de fecha 12 de marzo de 2018.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Secretaría General

M.G.E. SERVICIO TECNICO Y VENTA DE REPUESTOS Cel.: (0981) 297 148 - San Lorenzo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Intendencia Municipal

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO
1	Reparacion de motor y repuestos de la Pala Cargadora marca Michigan				
1.1	Juego de junta motor	Unidad	1	EVENTO	980.000
1.2	Kit camisa, piston, aro	Unidad	1	EVENTO	11.300.000
1.3	Juego de casquillo de bancada	Unidad	1	EVENTO	560.000
1.4	Juego de casquillo de biela	Unidad	1	EVENTO	460.000
1.5	Bujes de levas	Unidad	1	EVENTO	60.000
1.6	Vàlvulas de admisiòn	Unidad	1	EVENTO	68.000
1.7	Vàlvulas de escape	Unidad	1	EVENTO	65.000
1.8	Guias de vàlvulas	Unidad	1	EVENTO	35.000
1.9	Kit de reparo de la bomba de agua	Unidad	1	EVENTO	430.000
1.10	Bomba de aceite	Unidad	1	EVENTO	880.000
1.11	Filtro de aceite motor	Unidad	1	EVENTO	110.000
1.12	Balde de aceite 15w-40	Unidad	1	EVENTO	610.000
1.13	Mangueras hidraulicas	Unidad	1	EVENTO	550.000
1.14	Cilindro de levante	Unidad	1	EVENTO	760.000
1.15	Cilindro de volteo	Unidad	1	EVENTO	650.000
1.16	Cilindro de direccion	Unidad	1	EVENTO	550.000
1.17	Cabo de de accionamiento	Unidad	1	EVENTO	450.000
1.18	Reten de comando	Unidad	1	EVENTO	220.000
1.19	Mangueras de direccion hidraulica	Unidad	1	EVENTO	550.000
1.20	Filtro de aire 1º	Unidad	1	EVENTO	380.000
1.21	Filtro de aire 2º	Unidad	1	EVENTO	360.000
1.22	Filtro de transmision	Unidad	1	EVENTO	280.000
1.23	Aceite diferencial 85W-140 - 60 litros	Unidad	1	EVENTO	1.800.000
1.24	Aceite hidraulico 68 - 140 litros	Unidad	1	EVENTO	3.500.000
1.25	Aceite de transmision - 30 litros	Unidad	1	EVENTO	1.050.000
1.26	Filtro hidraulico	Unidad	1	EVENTO	184.000
1.27	Correas de ventilador	Unidad	1	EVENTO	45.000
1.28	Bulbo de temperatura motor	Unidad	1	EVENTO	65.000
1.29	Bulbo presion de aceite motor	Unidad	1	EVENTO	55.000
1.30	Filtro trampa de agua	Unidad	1	EVENTO	155.000
1.31	Filtro de freno	Unidad	1	EVENTO	87.500
1.32	Filtro de combustible	Unidad	1	EVENTO	72.000
1.33	Aceite motor - 23 litros	Unidad	1	EVENTO	805.000
1.34	Radiador de agua	Unidad	1	EVENTO	11.000.000
1.35	Punteras	Unidad	1	EVENTO	360.000
1.36	Silenciador	Unidad	1	EVENTO	900.000
1.37	Perno de basculante	Unidad	1	EVENTO	350.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Secretaría General

M.C.E. SERVICIO TECNICO Y VENTA DE REPUESTOS
Cel.: (0981) 297 148 - San Lorenzo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO
1.38	Bujes de basculate	Unidad	1	EVENTO	90.000
1.39	Baterias	Unidad	1	EVENTO	650.000
2	TRABAJOS DE TORNERIA Y RECTIFICADORA				
2.1	Rectificacion de block motor	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
2.2	Cambio de camisa	Unidad	1	EVENTO	200.000
2.3	Rectificacion del cigüeñal	Unidad	1	EVENTO	750.000
2.4	Rectificacion del arbol de levas	Unidad	1	EVENTO	660.000
2.5	Cambio de bujes de leva	Unidad	1	EVENTO	90.000
2.6	Cambio de guias de valvulas	Unidad	1	EVENTO	30.000
2.7	Prueba hidraulica de la tapa motor	Unidad	1	EVENTO	600.000
2.8	Cambio de bujes de biela	Unidad	1	EVENTO	30.000
2.9	Rectificacion de asientos de valvulas	Unidad	1	EVENTO	40.000
3	MANO DE OBRA MECANICA				
3.1	Desmontaje del motor	Unidad	1	EVENTO	650.000
3.2	Montaje del motor y puesta en marcha y prueba	Unidad	1	EVENTO	850.000
3.3	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	EVENTO	450.000
3.4	Mantenimiento de alternador	Unidad	1	EVENTO	420.000
3.5	Reparaciòn de perno y relleno de alojamiiento de la direcciòn	Unidad	1	EVENTO	270.000
3.6	Mantenimiento completo	Unidad	1	EVENTO	1.300.000
4	SERVICIO DE BOMBA Y PICOS				
4.1	Reparacion de bomba y picos inyectores	Unidad	1	EVENTO	6.500.000
4.2	Reparacion de turbo compresor	Unidad	1	EVENTO	4.400.000
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento correspondiente a las 250 horas				987.000
5.1	Aceite motor - 23 litros	Unidad	1	EVENTO	805.000
5.2	Filtro de aceite motor	Unidad	1	EVENTO	110.000
5.3	Filtros de combustible	Unidad	1	EVENTO	72.000
6	Mantenimiento correspondiente a las 500 horas				
6.1	Aceite motor - 23 litros	Unidad	1	EVENTO	805.000
6.2	Filtro de aceite motor	Unidad	1	EVENTO	110.000
6.3	Filtro de combustible	Unidad	1	EVENTO	72.000
6.4	Filtro trampa de agua	Unidad	1	EVENTO	150.000
7	Mantenimiento correspondiente a las 750 horas				
7.1	Aceite motor - 23 litros	Unidad	1	EVENTO	805.000
7.2	Filtro del aceite motor	Unidad	1	EVENTO	105.000
7.3	Filtro de combustible	Unidad	1	EVENTO	72.000
8	Mantenimiento correspondiente a las 1000 horas				
8.1	Filtro de aceite	Unidad	1	EVENTO	110.000
8.2	Filtro de combustible	Unidad	1	EVENTO	72.500
8.3	Filtro de trampa de agua	Unidad	1	EVENTO	155.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA - Secretaría General

M.C.E. SERVICIO TECNICO Y VENTA DE REPUESTOS Cel.: (0981) 297 148 - San Lorenzo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA - Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO
8.4	Filtro de aire 1°	Unidad	1	EVENTO	380.000
8.5	Filtro de aire 2°	Unidad	1	EVENTO	360.000
8.6	Filtro de transmision	Unidad	1	EVENTO	280.000
8.7	Filtro hidraulico	Unidad	1	EVENTO	184.000
8.8	Aceite motor - 23 litros	Unidad	1	EVENTO	805.000
8.9	Aceite ATF transmision - 30 litros	Unidad	1	EVENTO	1.050.000
8.10	Aceite hidraulico 68 - 140 litros	Unidad	1	EVENTO	3.200.000
8.11	Aceite 85W-140 diferencial - 60 litros	Unidad	1	EVENTO	1.800.000
9	MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMION VOLQUETE MARCA MERCEDES BENZ - Mantenimiento preventivo correspondiente a los 5000 km.				
9.1	Filtro de aceite motor	Unidad	1	EVENTO	110.000
9.2	Filtro de combustible	Unidad	1	EVENTO	72.000
9.3	Filtro de trampa de agua	Unidad	1	EVENTO	150.000
9.4	Aceite motor - 18 litros	Unidad	1	EVENTO	630.000
10	Mantenimiento correspondiente a los 10000 km.				
10.1	Filtro aceite motor	Unidad	1	EVENTO	105.000
10.2	Filtro combustible	Unidad	1	EVENTO	72.000
10.3	Filtro de trampa de agua	Unidad	1	EVENTO	155.000
10.4	Aceite motor - 18 litros	Unidad	1	EVENTO	630.000
10.5	Filtro de aire 1°	Unidad	1	EVENTO	380.000
10.6	Filtro de aire 2°	Unidad	1	EVENTO	360.000
10.7	Correas alternador	Unidad	1	EVENTO	35.000
11	Mantenimiento correspondiente a los 15000 km.				
11.1	Filtro de aceite motor	Unidad	1	EVENTO	110.000
11.2	Filtro de combustible	Unidad	1	EVENTO	72.500
11.3	Filtro de trampa de agua	Unidad	1	EVENTO	155.000
11.4	Aceite motor - 18 litros	Unidad	1	EVENTO	630.000
12	Mantenimiento correspondiente a los 20000 km.				
12.1	Filtro de aceite motor	Unidad	1	EVENTO	110.000
12.2	Filtro de combustible	Unidad	1	EVENTO	72.000
12.3	filtro de trampa de agua	Unidad	1	EVENTO	150.000
12.4	Aceite motor - 18 litros	Unidad	1	EVENTO	630.000
12.5	Aceite de diferencial- 15 litros	Unidad	1	EVENTO	450.000
12.6	Filtro de aire 1°	Unidad	1	EVENTO	380.000
12.7	Filtro de aire 2°	Unidad	1	EVENTO	350.000
12.8	Correas de alternador	Unidad	1	EVENTO	35.000
12.9	Aceite de caja - 10 litros	Unidad	1	EVENTO	370.000
12.10	Aceite hidraulico - 60 litros	Unidad	1	EVENTO	1.800.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Secretaría General

M.G.E. SERVICIO TECNICO Y VENTA DE REPUESTOS Cel.: (0981) 297 146 - San Lorenzo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Intendencia Municipal

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO
13	Mantenimiento correspondiente a los 25000 km.				
13.1	Filtro de aceite motor	Unidad	1	EVENTO	110.000
13.2	Filtro de combustible	Unidad	1	EVENTO	70.000
13.3	Filtro de trampa de agua	Unidad	1	EVENTO	150.000
13.4	Aceite motor - 18 litros	Unidad	1	EVENTO	630.000
14	Reparaciones generales				
14.1	Reparacion de alternador	Unidad	1	EVENTO	650.000
14.2	Reparacion de motor de arranque	Unidad	1	EVENTO	770.000
14.3	Disco de embrague	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
14.4	Plato de presion de embrague	Unidad	1	EVENTO	2.500.000
14.5	Fibras de freno delantero	Unidad	1	EVENTO	700.000
14.6	Fibras de freno trasero	Unidad	1	EVENTO	850.000
14.7	Bomba de agua	Unidad	1	EVENTO	780.000
14.8	Reparacion de compresor de aire	Unidad	1	EVENTO	2.500.000
14.9	Reparacion de cilindro de levante	Unidad	1	EVENTO	1.800.000
14.10	Bomba hidraulica	Unidad	1	EVENTO	7.500.000
14.11	Pernos del cilindro de levante	Unidad	1	EVENTO	650.000
14.12	Reparacion de radiador	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
14.13	Reparacion de sistema electrico	Unidad	1	EVENTO	2.500.000

*Monto mínimo	80.000.000 Gs.
*Monto máximo	140.000.000 Gs.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y el monto máximo es de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; ciudad de Capiatá, Ruta 2 Km. 20, en el lugar denominado Mercado Municipal.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Secretaría General

MLGLL SERVICIO TECNICO Y VENTA DE REPUESTOS Cel.: (0981) 297 148 - San Lorenzo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Intendencia Municipal

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Servicios Básicos.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. Según Formulario Nº 5 del Anexo D, y este sustituirá a las otras formas de garantía, siendo elección del Oferente optar por cualquiera de las tres formas. Por un plazo de 13 (trece) meses.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Secretaría General

MCL SERVICIO TECNICO Y VENTA DE REPUESTOS Cel.: (0981) 297 148 - San Lorenzo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Intendencia Municipal

automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capiatá República del Paraguay al día 23 de marzo de 2018.-

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ O.
Intendente Municipal

MOISES GUSTAVO EISENHUT RIVAROLA
M.G.E.
RUC: 2030773-0

M.G.E.
SERVICIO TECNICO Y VENTA DE REPUESTOS
Cel.: (0981) 297 148 - San Lorenzo - Paraguay